Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 89/2021

Fecha: 02 de agosto de 2021

Referencia: PAC Concurso de Ofertas N° 09/2021 "ALQUILER SEDE DE VILLARRICA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" CON ID. N° 400.231.------

Señor Director de la DNCP:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite el presente dictamen informativo en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------
- Resolución DNCP N° 1208/2021 de fecha 05 de abril del 2021, POR LO CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".----------
- El Memorando D.E y P. N° 22/2021 de fecha 20 de abril de 2021, donde el Departamento de Estudios y Proyectos Arquitectónicos de la Dirección de Obras del MDP remite la ficha técnica para el presente llamado; locación de inmueble indeterminado para uso como sede del M.D.P. en la ciudad de Villarrica - Dpto. del Guaira,.-
- El Memorando D.A.S. N° 100/2021 de fecha 20 de abril de 2021, del Departamento de Administración de Sedes donde remiten la planilla con los requerimientos y el precio referencial a ser usado en el llamado de locación de inmueble indeterminado para uso como sede del M.D.P. en la ciudad de Villarrica.----------
- El Memorando D.A.S. N° 176/2021 de fecha 08 de julio de 2021, del Departamento de Administración de Sedes donde informan los montos necesarios para dar curso al pedido de llamado de Alquiler de la Sede del MDP en la ciudad de Villarrica, por el plazo de 24 meses.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Ana Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

- El Memorándum D.A. N°400/2021 remitido en fecha 08 de julio de 2021, de la Dirección Administrativa donde solicita reiterar el inicio el proceso para el llamado a licitación de inmueble para uso como sede del MDP en la ciudad de Villarrica, con los montos necesarios para iniciar el presente proceso.----------
- El Memorándum D.G.A.F N° 545/2021 de fecha 08 de julio de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas donde remita la solicitud realizada por el Departamento de Administración de Sedes para el llamado a licitación de inmueble para uso como sede del M.D.P. en la ciudad de Villarrica.----------
- La Resolución DG. N° 970/2021 de fecha 22 de julio de 2021 por la cual se aprueba la LCO N° 09/21 "ALQUILER SEDE DEL MDP EN LA CIUDAD DE VILLARRICA CON ID. N° 400.231.----------
- Todos los antecedentes del LLAMADO "ALQUILER SEDE DEL MDP EN LA CIUDAD DE VILLARRICA CON ID. N° 400.231.----------

Que, la Resolución DNCP N° 1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES establece en sus 2° y 3° art.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 ***"POR LO CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES*** *procedemos a realizar el presente dictamen; sobre LCO N° 09/21 "ALQUILER SEDE DEL MDP EN LA CIUDAD DE VILLARRICA CON ID. N° 400.231.----------*

- Ante todo y en cumplimiento a lo establecidos en el art 3° de la Res. DNCP N° 1208/21, debemos dejar en claro que a toda luces esta institución ha cumplido con lo establecido en referencia al presente proceso pues y de conformidad **a** la Resolución D.G. N° 970/2021 de fecha 22 de julio del 2021 se apruebo el llamado de LCO N° 09/21 "ALQUILER SEDE DEL MDP EN LA CIUDAD DE VILLARRICA CON ID. N° 400.231, el presente llamado fue realiza en tiempo y forma dentro del

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Defensa Pública

segundo cuatrimestre, teniendo presente que el Contrato vigente de la SEDE DE VILLARRICA 52/2020 con ID. N° 332.371 originalmente venció el 30 de junio del 2021 y que fue ampliado hasta 31 de agosto del 2021.----------

- El ut supra **proceso se inicia como corresponde dentro del segundo cuatrimestre del año**, recalcando que el mismo se encuentra en tiempo y forma dentro de los plazos establecidos **por la Resolución DNCP N° 1208/2021 de fecha 05 de abril del 2021 para el 2° cuatrimestre.----------**
- **Por lo tanto, JUSTIFICAMOS lo solicitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en la Res. DNCP N° 1208/21.---**

Asimismo nos vemos en la necesidad de dejar en claro que el presente llamado se realiza dentro del segundo cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC) y que por lo tanto realizamos el presente dictamen, procediendo a informar a la DNCP en cumplimiento con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.----------

Esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 1.208/2021 cumple en informar del por qué el presente proceso ***LCO N° 09/21 "ALQUILER SEDE DEL MDP EN LA CIUDAD DE VILLARRICA CON ID. N° 400.231,*** no se encuentra en la justificación - PAC de la UOC para el 1° cuatrimestre, pero si como un proceso para el 2° cuatrimestre.----------

Por lo tanto solicitando a la DNCP proseguir con el normal proceso de los mismos.----------

Es mi dictamen.

Abg. Carolina Ibarra
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * UOC